

supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, don Guillermo Pérez Román.—15.914.

## INVERSIONES PROGRAMADAS, S.I.M., S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, n.º 78, de Madrid y, en segunda convocatoria el día 13, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Traslado de domicilio social, si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Adaptación de la Compañía a la figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable y consiguiendo cambio de denominación, establecimiento de un capital inicial y capital estatutario máximo, designación de entidad depositaria, modificación y nueva redacción de los Estatutos sociales, que incluirán las modificaciones anteriormente citadas y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivas dichas transformación y modificación de Estatutos sociales.

Noveno.—Solicitud para que las acciones de la Compañía, en su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, queden admitidas a cotización oficial.

Décimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Undécimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta

Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de abril de 2005.—Rafael Garijo Garde, Secretario del Consejo de Administración.—15.498.

## INVERSIONES REMELLAN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara 131, a las 17,00 horas del día 31 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y sino hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 1 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el

informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, don Guillermo Pérez Román.—15.917.

## INVESA SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 59, bajo, de Madrid, el día 19 de mayo de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección de Consejero.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán solicitar en el domicilio social, personalmente o por carta, la entrega o envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 2 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Víctor Gonzalo Barallat López.—14.454.

## INVESNET 99, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 10 de mayo de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 12 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—15.503.

## IRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de «Iria, Sociedad Anónima», en el domicilio social de la misma, para las doce horas del día 3 de junio del 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria si hubiera lugar a ello, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe de gestión y situación de la Sociedad.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del último ejercicio.

A Coruña, a 31 de marzo de 2005.—El Administrador único, Julio Rodríguez Fernández.—15.541.

**JUZGADOS DE LO MERCANTIL**

## SEVILLA

*Edicto*

Don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Explotaciones Granjeras, Sociedad Anónima, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de administradores sociales.

Que se celebrará en el Hotel Pasarela, sito en avenida de la Borbolla número once de Sevilla el día 15 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 16 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Elisa García-Añoveros Escriña.

Dado en Sevilla, a 31 de marzo de 2005.—El Magistrado Juez.—15.964.

**JÚPITER DE INVERSIONES,  
SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 9 de mayo de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 10 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Aprobación de la nueva política de inversiones de la sociedad, al objeto de permitir que invierta mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero, con la consiguiente modificación de los artículos 1 y 7 de sus Estatutos sociales.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gra-

tuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Herms Alsina.—15.190.

**KEY WEST INVERSIONES,  
S.I.C.A.V., S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 13 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 12 de abril de 2005.—Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—15.501.

**LA LUZ, S. A.  
TERMINAL DE CONTENEDORES***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General

Ordinaria a celebrar, en la sede social el día 5 de mayo de 2005, jueves, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso al día siguiente 6 de mayo, viernes, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que los señores accionistas tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Díaz Torres.—15.980.

**LA MURALLA II, S. A.***Liquidación*

La Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de 1 de abril de 2005 aprobó por unanimidad de disolución y liquidación de la Sociedad, así como el Balance Final de Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
H. P. Retenciones y pagos a cta. ....	116,72
Tesorería .....	64.764,23
<b>Total Activo .....</b>	<b>64.880,95</b>
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	4.779,74
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>64.880,95</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Torroella de Montgrí a, 7 de abril de 2005.—Alfonso Robert Ferrer-Cajigal, Liquidador.—15.177.

**LA PITUSA, S. A.**

El Consejo de Administración de «La Pitusa, Sociedad Anónima», celebrado en Zaragoza el día 10 de marzo de 2005, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad el día 12 de mayo de 2005, a las once treinta horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 13 de mayo de 2005, a las doce horas, a celebrar en el hotel Conde Duque de Madrid, fijándose el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de resultados y Memoria del Ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social la entrega o envío gratuito.

Madrid, a 28 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Hersuárez, Sociedad Limitada.—14.527.